

# LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA E INTERDISCIPLINARIA, UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL

## INTRODUCCIÓN

Esta ponencia pretende resaltar la importancia del abordaje interdisciplinario en el trabajo social, ya que al hablar de salud mental no nos referimos a una afección neurológica sino a la búsqueda de un equilibrio físico, psíquico, social y cultural, considerando la singularidad y autonomía de cada sujeto dentro de un contexto particular en un tiempo y espacio determinados. Esta modalidad de abordaje, permite que tanto el diagnóstico como el plan de acción dejen de ser una falacia para transformarse en una intervención real que considera cada caso particular desde la complejidad que le atañe, abandonando la posición positivista que procura un modelo homogéneo apto para todos. Se exponen en la presente, la opinión de diferentes autores sobre la interdisciplinariedad, analizando e interpretando la importancia de la misma y las condiciones necesarias para su evolución dentro del trabajo social.

DOMINGUEZ, NOELIA EMILSE  
 INSAURRALDI, VICTOR MANUEL  
 LEMES, ALEXIS  
 MANTULAK, SILVIA FABIANA MARCELA

*Trabajo Practico en el marco del Seminario Optativo "Trabajo Social y Salud Mental Comunitaria" de la Licenciatura en Trabajo Social. Apóstoles, 2016*

## DESARROLLO

La Ley de Salud Mental N° 26.657 establece en su Capítulo V la Modalidad de abordaje: "La atención en Salud Mental debe estar a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores capacitados; incluyendo las áreas de psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional, entre otras disciplinas o campos pertinentes. La atención debe realizarse preferentemente fuera del ámbito de internación hospitalario, basados en los principios de la atención primaria de la salud. Se orienta al reforzamiento, restitución o promoción de los lazos sociales".

Rige el consentimiento informado para todo tipo de intervenciones. Las personas con discapacidad tienen derecho a recibir la información de manera que puedan comprender.

Las autoridades de salud deben coordinar, con las áreas que correspondan, acciones de inclusión social, laboral y de atención de salud mental comunitaria.

La prescripción de medicación, se corresponde a personas con padecimiento mental y con necesidades fundamentales, y solo se administrará con fines terapéuticos.

Raquel García López sostiene que "(...) la interdisciplinariedad hace referencia al modelo de trabajo, al método con que se desarrolla y a la forma en que se aplican los conocimientos y las técnicas. Es una puesta en común, una forma de conocimiento, de entender y abordar un fenómeno o problemática determinada." (2004:278).

Entendiendo entonces, que salud – salud mental es el equilibrio bio – psico – social, no es posible

pensar en el abordaje de la problemática si no es desde la interdisciplinariedad. Para poder trabajar interdisciplinariamente es necesaria la cooperación, interacción e intercambio de métodos y técnicas, pero sin perder la especificidad de cada disciplina, es decir, respetando los campos de conocimiento de las mismas lo que implica que los profesionales intervinientes deben ser expertos en su propio saber.

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, define lo interdisciplinario como: “actividad que se realiza con la cooperación de varias disciplinas. En tanto que lo Multidisciplinar es lo que abarca o afecta a varias disciplinas. Y al término disciplina lo define como arte, facultad o ciencia”.

Para Raquel García López (2004) en la actualidad el trabajo interdisciplinar es cada vez menor, los equipos siguen siendo multidisciplinares, pero el método, el modelo de trabajo interdisciplinar es una denominación sin contenido una utopía. Al respecto, podemos destacar, que la interdisciplinariedad requiere además del evidente trabajo en equipo, la construcción de un plan de acción que conjugue todos los aspectos que inciden en determinada problemática, considerando la influencia de cada factor externo e interno en el caso, para poder arribar a resultados efectivos en nuestra intervención de lo contrario será una receta descontextualizada e inútil.

Nora Elichiry expresa que: “la interdisciplina solo puede implementarse cuando los que la realizan son expertos en su propia disciplina”, remarcando la importancia de mantener la identidad y especificidad,

considerados condiciones fundamentales para establecer relaciones y enlaces. (2009:4). Es en las relaciones y los enlaces donde yace la riqueza de la intervención y desde donde surgirá la práctica interdisciplinaria objetiva, contextualizada, inclusiva, dialéctica y efectiva que debemos llevar adelante como profesionales del trabajo social.

## CONCLUSIÓN

Podemos pronunciar que la intervención interdisciplinaria es fundamental para que el trabajo del equipo sea efectivo, es necesario considerar la multiplicidad de factores que inciden en una determinada problemática, abordarlos desde las disciplinas específicas, analizarlos, compartirlos y elaborar un plan de acción efectivo y real. El desafío se encuentra en la construcción de enlaces y relaciones entre los profesionales, aportando cada uno sus saberes disciplinares, pero logrando entre todos un diagnóstico y un abordaje compartido.

Se debe abandonar la postura egoísta de cada disciplina o profesional y asumir el compromiso del trabajo colaborativo, fomentar la empatía que requiere el caso a analizar y lograr interdisciplinariamente interpretar desde la complejidad una determinada situación ya que lejos de ser pacientes, estamos tratando con sujetos de derechos. ●

## BIBLIOGRAFÍA

**ELICHIRY, Nora.** *Importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias.* En *Escuelas y Aprendizajes. Trabajo de Psicología Educativa.* Ediciones Manantial. Buenos Aires 2009. Cap.9 pag.4

**GARCÍA LÓPEZ, Raquel.** *Salud mental comunitaria ¿Una tarea interdisciplinar?* Cuadernos de Trabajo Social. Vol. 17 (2004) Pág. 273 -287

**Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. Dto. Reglamentario 603/2013.**

**Real academia Española,** Disponible en: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>